



**ACTA VII-02/16**  
**2DA. SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**07 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Estado de Baja California, 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, levanta el C. Lic. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 07 de Diciembre de 2016 y que inicio a las 12:00 horas y se celebró en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California. La referida sesión de Cabildo se inicia en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenas tardes Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con los artículos 14, 18 fracción II y 129 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se da inicio a ésta Sesión Solemne siendo las 12:11 horas del 07 de Diciembre del 2016, ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 36, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales **Presente**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **Presente**, Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro **Presente**, Lic. Julio César García Serna, **presente**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz **Presente**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **presente**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **Presente**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos **Presente**, Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **Presente** **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **Presente**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente**. ---

**SECRETARIO GENERAL:** Alcaldesa, dada la respuesta de los honorables miembros de Cabildo, hago de su conocimiento de que existe quórum legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Con su venia Alcaldesa, Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

**ORDEN DEL DÍA**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.)*

*(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'E. Mendoza R.' and other illegible signatures.)*



**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la instrucción al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito COPLADEM, para que asistido técnicamente por el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito IMPLAN, y con la participación de los titulares de las dependencias de la administración pública centralizadas, descentralizadas y paramunicipales, elaboren el Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019 en base a los Objetivos Prioritarios establecidos en el ante proyecto de plan que se agrega al presente como Anexo "A". Se **Realicen los foros de consulta pública** para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019, dichos foros serán organizados e integrados por **Mesas de Trabajo** tal como se establece en el proyecto de convocatoria que se anexa al presente como Anexo "B", una vez concluidos los foros, se dictaminen los resultados por parte de **IMPLAN** y **COPLADEM**, y se proceda a incluir lo procedente con respecto a las observaciones, propuestas y demandas de la ciudadanía, una vez concluido dicho trabajo, se remita a la Presidenta Municipal el proyecto final del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016-2019, para que por medio de su conducto se presente a Cabildo para su aprobación final tal como lo establece el Artículo 23, Fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California. -----

**CUARTO.-** Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha: -----

-----  
**Votación:**  
-----

**REGIDORES:** C. Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos **a favor**, Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor** **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, el Orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Bien una vez aprobado el Orden del Día, señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El Tercer Punto del Orden del Día es la lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la instrucción al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito COPLADEM, para que asistido técnicamente por el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito IMPLAN, y con la participación de los titulares de las dependencias de la administración pública centralizadas, descentralizadas y paramunicipales, elaboren el Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019 en base a los Objetivos Prioritarios establecidos en el ante proyecto de plan que se agrega al presente como Anexo "A". Se **Realicen los foros de consulta pública** para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019, dichos foros serán

Mendoza

Mendoza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]

[Signatures]



organizados e integrados por **Mesas de Trabajo** tal como se establece en el proyecto de convocatoria que se anexa al presente como Anexo "B", una vez concluidos los foros, se dictaminen los resultados por parte de **IMPLAN** y **COPLADEM**, y se proceda a incluir lo procedente con respecto a las observaciones, propuestas y demandas de la ciudadanía, una vez concluido dicho trabajo, se remita a la Presidenta Municipal el proyecto final del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016-2019, para que por medio de su conducto se presente a Cabildo para su aprobación final tal como lo establece el Artículo 23, Fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL.** Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto Tercero. -----

**SECRETARIO GENERAL.** Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la instrucción al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito COPLADEM, para que asistido técnicamente por el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito IMPLAN, y con la participación de los titulares de las dependencias de la administración pública centralizadas, descentralizadas y paramunicipales, elaboren el Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019 en base a los Objetivos Prioritarios establecidos en el ante proyecto de plan que se agrega al presente como Anexo "A". Se **Realicen los foros de consulta pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019**, dichos foros serán organizados e integrados por **Mesas de Trabajo** tal como se establece en el proyecto de convocatoria que se anexa al presente como Anexo "B", una vez concluidos los foros, se dictaminen los resultados por parte de **IMPLAN** y **COPLADEM**, y se proceda a incluir lo procedente con respecto a las observaciones, propuestas y demandas de la ciudadanía, una vez concluido dicho trabajo, se remita a la Presidenta Municipal el proyecto final del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016-2019, para que por medio de su conducto se presente a Cabildo para su aprobación final tal como lo establece el Artículo 23, Fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California. -----

**-Votación:-**

**REGIDORES:** Lic. Belem del Carmen Abarca Mendoza, C. **a favor**, C. Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**, Lic. Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**, Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**, C. Lic. Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**, Lic. Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**, Lic. Julio César García Serna, **a favor**, Lic. Manuel Salazar Martínez, **a favor**, Lic. Mario Enrique Hernández Martínez **a favor**, Lic. Elías Mendoza Rojas, **a favor**, **Síndico Procurador**, C. Miguel Ángel Vila Ruiz. **a favor**, **Presidenta Municipal**, C. Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Alcaldesa, le informo que se Aprueba por Mayoría de votos de los integrantes de cabildo, la propuesta que presenta la Alcaldesa Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la instrucción al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito COPLADEM, para que asistido técnicamente por el Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito IMPLAN, y con la participación de los titulares de las dependencias de la administración pública centralizadas, descentralizadas y paramunicipales, elaboren el Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019 en base a los Objetivos Prioritarios establecidos en el ante proyecto de plan que se agrega al presente como Anexo "A". Se **Realicen los foros de consulta pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016 – 2019**, dichos foros serán

Mirna Cecilia Rincón Vargas  
Eliás Mendoza Rojas  
Miguel Ángel Vila Ruiz  
Miguel Apolinar Calles Muñoz  
Luis Ricardo Martínez Cabrales  
Nancy Verónica Ramírez Ramírez  
Ana Luisa Esquivel Fierro  
Ana Claudia Araujo Luévanos  
Julio César García Serna  
Manuel Salazar Martínez  
Mario Enrique Hernández Martínez  
Sindicado Procurador



organizados e integrados por **Mesas de Trabajo** tal como se establece en el proyecto de convocatoria que se anexa al presente como Anexo "B", una vez concluidos los foros, se dictaminen los resultados por parte de **IMPLAN** y **COPLADEM**, y se proceda a incluir lo procedente con respecto a las observaciones, propuestas y demandas de la ciudadanía, una vez concluido dicho trabajo, se remita a la Presidenta Municipal el proyecto final del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito 2016-2019, para que por medio de su conducto se presente a Cabildo para su aprobación final tal como lo establece el Artículo 23, Fracción I, de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California -----

-----  
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
**SECRETARIO:** Ciudadana Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

-----  
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Bien, Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 12:21 horas del 07 de Diciembre del 2016, muchas gracias.

ATENTAMENTE



**C. JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.**

*Mendoza*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*